PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Bogotá D.C 31 de Mayo de 2026

Señor
German Gilberto Alarcon Rozo
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8998351
Coordinador De Formación Profesional Coordinación Misional
CEET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8998351 de 2026

Miguel Dario Ubaque CLavijo identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1013602586, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Dieciocho Millones Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Dos pesos ($ 18.002.492). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2026, por valor de Dos Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Nueve pesos ($ 2.368.749) cada uno. b) Un pago correspondiente al mes de septiembre de 2026, por valor de Un Millón Cuatrocientos Veintiuno Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos ($ 1.421.249)

Plazo: Será hasta el (18) de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas ofertados para formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o

virtual en las sedes y/o ambientes dispuestos en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atenderla formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Apoyo a los procesos de formación de los grupos: Ficha 3173036 de V Trimestre Del tecnologo en telecomunicaciones implementación de redes y servicios de telecomunicaciones	Planillas de control diario radicadas en Coordinación académica.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Las actividades descritas a continuación fueron desarrolladas durante la formación del grupo de la Ficha 3173036 Telecomunicaciones tecnólogo implementación de redes y servicios de telecomunicaciones en la cual se diseñó redes inalámbricas y análisis de espectro	Planilla control diario de actividades.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se	Desarrollo de guías de aprendizaje	Guías y materiales gestionadas en el portafolio de

	desarrolla la formación de los aprendices		evidencias para la ficha 3173036
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	Ficha 3173036 de V Trimestre del tecnólogo en telecomunicaciones implementación de redes y servicios de telecomunicaciones desarrollando la competencia diseñar red de telecomunicaciones según especificaciones y normativa técnica	Actividades desarrolladas planilla control diario de actividades
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del	Orientar procesos de formación en los siguientes resultados de aprendizaje al grupo Ficha 3173036 elaborar diseño de red inalámbrica de acuerdo con la demanda y criterios técnicos de la competencia: diseñar red de telecomunicaciones según especificaciones y normativa técnica	Planilla control diario de actividades de acuerdo con la planeación pedagógica.

	aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación		
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	Mantener actualizadas las plataformas del Sena, Sofia Plus incluidas las novedades exigidas por el centro de formación.	El reporte de actividades en Sena Sofia Plus incluidas las novedades y registro en GICS CEET.

7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación , de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sena Sofia plus e Informe Mensual de Ejecución Contractual.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que	Se acatan y cumplen las normas de la gestión de las seguridad y salud en el trabajo SGSST velando por el correcto funcionamiento y uso de todos los recursos socializando el cumplimiento de reglamento de uso del uniforme y elementos de seguridad a los aprendices de los grupos anteriormente mencionados dentro del Ambiente de Formación.	Se hace entrega de los espacios y los recursos prestados en las condiciones en que fueron entregados. acatando todos los lineamientos institucionales

	forman parte de los mismos.		
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	Actividades de inducción para los instructores del CEET.	Planillas de asistencia de Coordinación académica.
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente	Se realiza la entrega de las evidencias correspondientes a las actividades de formación profesional ejecutadas en el presente mes.	Informe GCCON- F-087 versión V1, planilla de control diario, planilla de pago versión ENERO – 1,26 y demás soportes entregados en la coordinación académica

	todos los demás requerimientos solicitados.		
12	Activar oportunamente el protocolo ruta de atención para la prevención de la deserción de aprendices, de acuerdo con lo establecido en la plataforma compromiso GFPI-PR-001	Revisión periódica de indicadores de alerta temprana como inasistencias, bajo rendimiento académico y otros factores de riesgo que puedan generar deserción de los aprendices.	Registro en Sena Sofia Plus y en la plataforma GICS CEET.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables	Observación directa por parte de la Coordinación Académica y Supervisión.	Observación directa por parte de la Coordinación Académica y Supervisión

	a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Para la formación virtual en todos los niveles, Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	instructivo para orientar la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional. De acuerdo con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014		
15	El contratista deberá hacer uso de los formatos que se encuentran en la plataforma compromiso en la ejecución de la formación profesional integral	Revisión de los formatos en la plataforma compromiso y diligenciamiento adecuado de los mismos, garantizando su actualización y organización conforme a los lineamientos institucionales.	Guías de Aprendizaje, PPPF, presentaciones de power point, acta de plan de mejoramiento, de etapa productiva, portafolio del aprendiz e instructor, entre otros.
16	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.		Observación por la Coordinación Académica y Supervisión

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	X	X	X	X
2	X	X	X	X

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504041787 de la planilla, Aportes en línea, referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Miguel Dario Ubaque Clavijo

Contratista

C.C. No. 1013602586

Recibí a satisfacción:



GERMAN GILBERTO ALARCON ROZO

Supervisor(a) CONTRATO No CO1.PCCNTR.8998351 del año 2026

Coordinador académico Telecomunicaciones y Teleinformática

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO **C.C.: 1013602586** **MES:** 1 AL 31 MAYO **AÑO:** 2026

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
3/05/2026	Presencial	3173036	7:00 AM - 5:00 PM	8	DISEÑAR RED DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA TÉCNICA	ELABORAR DISEÑO DE RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y CRITERIOS TÉCNICOS	
10/05/2026	Presencial	3173036	7:00 AM - 5:00 PM	8	DISEÑAR RED DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA TÉCNICA	ELABORAR DISEÑO DE RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y CRITERIOS TÉCNICOS	
17/05/2026	Presencial	3173036	7:00 AM - 5:00 PM	8	DISEÑAR RED DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA TÉCNICA	ELABORAR DISEÑO DE RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y CRITERIOS TÉCNICOS	
24/05/2026	Presencial	3173036	7:00 AM - 5:00 PM	8	DISEÑAR RED DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA TÉCNICA	ELABORAR DISEÑO DE RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y CRITERIOS TÉCNICOS	
31/05/2026	Presencial	3173036	7:00 AM - 5:00 PM	8	DISEÑAR RED DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA TÉCNICA	ELABORAR DISEÑO DE RED INALÁMBRICA DE ACUERDO CON LA DEMANDA Y CRITERIOS TÉCNICOS	
TOTAL HORAS DEL MES				**40**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MIGUEL DARIO UBAQUE CLAVIJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES